

O Cuadernos
*del Instituto Historia
de la Lengua*

Fundación
San Millán
Cajola

cilengua

Centro Internacional
de Investigación
de la Lengua Española

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIONES

Cilengua - Instituto Historia de la Lengua

Plaza del Convento, s/n.

26226 San Millán de la Cogolla. La Rioja

Página web: <http://www.cilengua.es>

Correo electrónico: qvaernos@cilengua.es

Teléfono: 941.373.389 / Fax: 941.373.390

Periodicidad: anual

I.S.S.N.: 1889-0709

Depósito Legal: LR-273-2008

Impresión: Kadmos

Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua nació en el año 2008 con un triple propósito: reunir trabajos dispersos sobre cuestiones lingüísticas y culturales atinentes a la historia del español en ambos mundos para dar cuenta de investigaciones en curso; contribuir, por medio de entrevistas, al conocimiento de algunas claves de la lingüística histórica actual; y, en tercer lugar, por medio de las recensiones de la bibliografía imprescindible referente a lo histórico, particularmente del ámbito léxico, informar sobre las principales novedades editoriales. Con la división en secciones que presenta cada número se logra la mezcla de lo estrictamente investigador (*Artículos*, de carácter monográfico, y *Miscelánea*, de carácter abierto), divulgativo (*Entrevista y Actividades científicas*) y crítico (*Reseñas y notas bibliográficas* y *Bibliografía*, vaciado sistemático del catálogo de la Biblioteca del Cilengua de aquellos trabajos relacionados con el tema del monográfico).

El leitmotiv de los trabajos de *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* es la historia del español entendida en sentido amplio, desde los orígenes remotos de la lengua hasta el mismo momento presente, por lo que esta publicación está dirigida a investigadores y profesionales interesados en los avances de la lingüística hispánica.

CUADERNOS ESTÁ INCLUIDA EN LAS BASES DE DATOS

- **CIRC.** Clasificación Integrada de Revistas Científicas.
- **Dialnet.** Portal de difusión de la producción científica hispana.
- **Dice.** Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.
- **ISOC.** Base de datos de sumarios (CSIC).
- **Latindex.** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- **MIAR.** Matriz de información para la evaluación de revistas.
- **Regesta Imperii.** Akademie der Wissenschaften und der Literatur Mainz.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, incluido el diseño de la maqueta y cubierta, su inclusión en un sistema informático, su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos, sin el permiso por escrito de la REDACCIÓN DE LA REVISTA.

Índice

Presentación

Rosalía Cotelo García	7
---------------------------------	---

Entrevista

Diccionarios históricos y fuentes documentales. Entrevista a Roberta Cella

Rosalía Cotelo García	11
---------------------------------	----

Artículos

Voces derivadas en fuentes documentales andaluzas

Teresa Bastardín Candón y Mariano Franco Figueroa	23
---	----

Del documento al diccionario: el léxico del oro blanco (ss. XVI-XVII)

Dolores Corbella Díaz.	45
--------------------------------	----

Los fueros medievales en el NDHE desde una perspectiva filológica

Juan Gutiérrez Cuadrado.	67
----------------------------------	----

Sobre estructuras y rasgos lingüísticos de los cartularios medievales: anotaciones al Cartulario de San Millán de la Cogolla

Ángeles Libano Zumalacárregui	121
---	-----

Voces derivadas en documentación notarial del siglo XVII

José Ramón Morala Rodríguez.	135
--------------------------------------	-----

Voces de elementos y útiles de las herrerías guipuzcoanas en documentos del siglo XVII

Hermógenes Perdiguero Villareal.	165
--	-----

La obra de Alfonso X y el Diccionario Histórico

José Ignacio Pérez Pascual	183
--------------------------------------	-----

<i>Léxico medieval y filología. La huella del árabe en los capítulos de ginecología y pediatría del tratado de Patología General</i>	
M ^a Nieves Sánchez González de Herrero y M ^a Concepción Vázquez de Benito.	193
<i>Documentos latino-romances altomedievales (a propósito de los materiales para un diccionario histórico)</i>	
Ramón Santiago Lacuesta	215
<i>Reseñas</i>	
<i>La crítica lexicográfica y el Diccionario de la Real Academia Española. Obras y autores contra el diccionario y Divulgación y especialización lexicográfica: el DRAE a la luz de sus reseñas</i>	
Mar Campos Souto.	237
<i>Etimología e historia en el léxico del español. Estudios ofrecidos a José Antonio Pascual (Magister bonus et sapiens)</i>	
Sila Gómez Álvarez.	247

Voces de elementos y útiles de las herrerías guipuzcoanas en documentos del siglo XVII*

Hermógenes Perdiguero Villarreal
Universidad de Burgos

Recibido: 25-10-2014

Aceptado: 24-11-2014

Resumen: Un protocolo notarial del año 1660, perteneciente a la escribanía municipal de Oñati (GI), documenta una *Entrega* de herramientas de la ferrería de Zubillaga. De este inventario se estudian aquí aquellos vocablos que presentan mayor interés, en unos casos por la ausencia de documentación e información sobre ellos (*aldabarra, barquinera, boga, garaballo, limela*) y, en otros, por presentar significados no registrados (*chinela, escamela*). Además de los diccionarios y corpus, los estudios sobre las herrerías consultados ayudan a identificar los útiles y también a explicar las variantes gráficas (*sello, bogal, gabilla, porrica*), las voces vascas (*siguilu, betarri, garrango, suarea*) y la presencia en el inventario de voces de evolución no castellana (*tajador, tallader*).

Palabras clave: documentos notariales, léxico histórico, lexicografía, inventarios de bienes, herrerías.

Abstract: A notarial protocol from the year 1660, belonging to the municipal notary's office in Oñati (GI), documents the delivery of tools from the forge/ironworks in Zubillaga. From this inventory, the terms of greatest interest are studied here, in some cases owing to the absence of documentation and information about them (*aldabarra, barquinera, boga, garaballo, limela*) and, in others, due to them having unregistered meanings

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación del Ministerio de Economía e Innovación al proyecto de referencia FFI2015-63491-P.

(*chinela, escamela*). As well as using dictionaries and corpus, the studies on forges which were consulted help to identify tools and to explain graphic variations (*sello, bogal, gabilla, porrica*), Basque words (*siguillu, betarri, gar-rango, suarea*) and the presence of words of non-Castilian development in the inventory (*tajador, tallader*).

Keywords: notarial documents, historical lexicon, lexicography, goods inventory, forge/ironworks.

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de los inventarios de bienes que se hallan en los protocolos notariales aporta a la lexicografía histórica información documental sobre palabras relativas a lo que se ha dado en llamar «la vida cotidiana», es decir, documenta vocablos de útiles de la casa, de aperos de labranza, de vestimenta, de telas, de joyas, etc., proporcionando con ello datos de la lengua del siglo XVII en aspectos tales como la variación léxica, la vitalidad y el espacio del dominio territorial del español que ocupan determinadas voces (cf. Morala, 2014).

El equipo de investigadores, dirigido por el profesor Morala, ha publicado varios estudios que se pueden consultar en <<http://corlexin.unileon.es>>. A través de la página web del Instituto de Investigación Rafael Lapesa, en el recurso denominado *Corpus Léxico de Inventarios* también ha puesto a disposición de los interesados una parte de los materiales seleccionados de los archivos que conservan y cuidan estos documentos (cf. <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>).

Se analiza en esta ocasión un inventario de bienes que contiene un léxico que podría ser considerado como propio de los herreros y, por lo tanto, podría incluirse dentro de los lenguajes de especialidad en lugar de considerarlo como léxico de la vida cotidiana, al menos en ciertos aspectos.

El documento corresponde a la escribanía municipal de Oñati y se conserva en el Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa (AHPG-GPAH 1/3198), en la sección correspondiente al distrito notarial de Bergara¹. Es preciso señalar aquí que, según puede leerse en la página

¹ Los Protocolos Notariales de la provincia de Guipúzcoa se halla en dos Archivos: el Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa contiene los documentos de las notarías de Azpeitia, Bergara y San Sebastián, mientras que los documentos de la notaría de Tolosa se hallan en el Archivo General de Guipúzcoa, sito en Tolosa.

Web del citado Archivo², en Guipúzcoa los municipios tenían hasta 1862 la potestad de proveer las escribanías públicas, por privilegio de la Reina Juana de Castilla. Este hecho puede explicar la presencia e influencia del euskera en el vocabulario del inventario.

Se analizarán y serán comentados posteriormente aquellos vocablos que, en mi opinión, presentan mayor interés tanto desde el punto de vista de la lexicografía histórica como desde el de la variación espacial, sirviéndome para ello de los habituales corpus y fuentes lexicográficas disponibles. Al tratarse de un inventario de herrerías, resulta imprescindible consultar también publicaciones sobre las herrerías vascas, aunque hayan sido estudios realizados desde otro punto de vista o con distinto interés científico. Se citarán en especial los trabajos de Carrión Arregui (1986) y de Uriarte Ayo (2009); el primero de estos autores describe parcialmente los elementos de herrerías guipuzcoanas del siglo XVIII, a partir de escrituras de entrega y de arrendamiento de la notaría de Tolosa (Archivo General de Guipúzcoa) y del Archivo Municipal de Hernani (cf. Carrión Arregui 1986: 159-160); el estudio del profesor Rafael Uriarte trata sobre la evolución de la herrería vizcaína de El Pobal (Muskiz) en sus cinco siglos de actividad documentada (ss. XVI-XX); nos interesan de un modo especial los inventarios que incorpora a su trabajo, en especial los de finales del siglo XVII (años 1690 y 1694) y, en menor grado, los inventarios de la segunda mitad del siglo XIX.

2. LAS FERRERÍAS HIDRÁULICAS

Antes de analizar el vocabulario mencionaré algunos datos básicos sobre las herrerías hidráulicas con el fin de contextualizar de forma adecuada sus elementos técnicos y, con ello, su vocabulario.

Las herrerías se han dedicado a la transformación del mineral de hierro en metal de hierro o, mejor dicho, en arrabio. Los iniciales hornos de reducción fueron sustituidos en la Edad Media por las herrerías hidráulicas que contaban con un horno bajo³ donde una masa formada por el mineral, el material fundente y un combustible, normalmente carbón vegetal, era calentada ayudada por una inyección de aire proveniente de fuelles, de pistones o, posteriormente, de dispositivos que aprovechaban

² En la página se dice lo siguiente: «Hasta la 1862, con algún altibajo, la función notarial en Gipuzkoa ha estado ligada casi exclusivamente a los municipios ya que estos, por un privilegio de 1513 de la Reina Juana de Castilla, tenían la potestad de proveer las escribanías públicas. Por esta razón, respetando su procedencia, los fondos notariales hasta 1862 están organizados en relación a las escribanías públicas de los municipios de Gipuzkoa», en <<http://oinati.gipuzkoakultura.net/>>.

³ Ver fotografía del horno de Barbadillo de Herreros en el Anexo.

el llamado “efecto Venturi”. Tras quitar la escoria, se eliminan las impurezas y se forja el metal mediante un gran martillo, llamado mazo, movido por el agua. Posteriormente el arrabio era trabajado en las herrerías o en las fraguas hasta obtener diversas herramientas como espadas, lanzas, martillos, azadas, picos, puntas, llantas y otros instrumentos empleados en la agricultura, en la carpintería y en los trabajos de la mina.

Existen instalaciones de este tipo, denominadas de forma genérica ferrerías, en bastantes lugares del Norte peninsular; en la página *Web* de la Fundación Lenbur y Burdinola Asociación de amigos del Museo del Hierro⁴ se puede consultar un Inventario de Ferrerías de España, que incluye las fraguas de numerosos pueblos; destacan las ferrerías de la vertiente cantábrica y, entre ellas, las del País Vasco, las cuales tuvieron una gran importancia en la actividad económica de esta zona en los siglos XVIII y XIX. Se suelen relacionar con esta actividad industrial vasca, las ferrerías de la sierra de la Demanda burgalesa (Barbadillo de Herreros y Huerta de Arriba), activas hasta los primeros años del siglo XX, y la de Taramundi, en el occidente de Asturias, donde se puede visitar un interesante conjunto de ingenios hidráulicos: mazo, molino, rueda de afilar y batán, en el lugar denominado Teixois.

En las ferrerías había distintas edificaciones o, al menos, espacios bien diferenciados; en la ferrería de El Pobal se distinguen, según Uriarte Ayo (2009: 425):

- (a) La carbonera donde se almacenaba el combustible [...].
- (b) La “venatera” donde se depositaba el mineral una vez calcinado.
- (c) El espacio destinado al trabajo de los ferrones, lugar donde se encontraban los útiles, herramientas y maquinaria de la ferrería.

Según Carrión Arregui (1996: 152) el establecimiento de una ferrería «constaba normalmente de una herrería mayor y una o dos herrerías menores o martinets [...] [que con] el molino constituían un único conjunto de instalaciones movidas por el agua que recogía la presa de la ferrería».

El documento del archivo guipuzcoano que se analiza aquí se refiere a una “Entrega” de la herrería de Zubillaga en el año 1660. Según la información documental que proporciona en su inventario de ferrerías la citada Fundación Lenbur y Burdinola, la ferrería de Zubillaga se halla en la margen izquierda del río Egaña, «entre las casas de Aumategi y Errotaburu», en el barrio de Zubillaga de Oñate. También indica que la primera

⁴ Se puede consultar en: <<http://www.mirandaola.org/es/index.asp>>.

referencia documental sobre su existencia es del año 1467 y que en 1474 exporta hierro a Mondragón. Aunque no proporcionan la fecha en que se construyeron, este inventario de herrerías complementa su información sobre la herrería de Zubillaga indicando que «se levantaron dos establecimientos metalúrgicos: La “Fandería” de los Gomedio y la casa de Ozinurdin (actual Osinurdin)».

3. HERRAMIENTAS Y ÚTILES DE ZUBILLAGA

Entre los documentos de los archivos relativos a las herrerías vascas se hallan *Arrendamientos* y, sobre todo, *Entregas*; tal y como se ha señalado con anterioridad, el inventario de Oñati corresponde a una entrega que hace don Bernardo de Bergara a don Juan de Bengoechea y, como tal entrega, el protocolo no proporciona información sobre el valor de las herramientas. Sin embargo, se detalla de forma pormenorizada el estado de los útiles, los pagos y las deudas:

lo primero, entregó el *mazo* viejo de la herrería menor

en dos pedazos = Ytem vn pedazo del *yunque* viexo que pessó dos arro-

bas y tres libras = y falta, para doze arrobas, diez arrobas

menos diez libras y para ello entregó vn *tocho* de dos arrobas

[...]

Yten la cabeza entregó del *yunque* biexo porque sobre la

espiga biexa se fundó el nuebo = mas le quedó de pagar el dicho don

Bernardo treinta reales (f. 438r).

No merece la pena que nos detengamos en términos como *mazo*, *yunque*, *balanza*, *buso*, *martillo*, *pala*, *tenazas*, *trabas*, porque se trata de vocablos bien conocidos, registrados y documentados. Quizás tenga cierto interés el término *tocho* del inventario: «dos tochos que pesan quatro arrobas», «vn férro de dos arrobas de tocho», porque este inventario documenta en el siglo XVII la acepción de ‘barra de hierro’, es decir, lingote sin desbastar, que no la registra el diccionario académico hasta la edición de 1899. Pero nos vamos a detener en otros vocablos de mayor interés.

En la entrega de la herrería de Zubillaga se enumeran los útiles de la herrería menor diferenciándolos de los de la herrería mayor; en la herrería mayor se destacan las «Remientas de la barquinera» (f.438r); la forma

remientas, que también se halla en el encabezado del documento: «Remienta que entregó a don Jvan de Bengoechea», lo interpretamos como variante de *herramientas*.

El término de la *barquinera*, según Carrión Arregui (1996: 154), se refiere al lugar donde se encontraban los barquines o fuelles grandes; el diccionario académico ha considerado desde la edición del *Dicc. Aut.* de 1770 el vocablo *barquín* y su derivado *barquinera* como sinónimos, razón por la cual en la última edición, en *barquinera* remite a *barquín*⁵. Mientras que del término *barquín* se encuentra información en diversas fuentes, de *barquinera* no se halla información en el diccionario de Corominas-Pascual (*DECH*) ni en el Corpus del Nuevo Diccionario Histórico (*CND*); el *CORDE* proporciona un único ejemplo del año 1774, documentado en los *Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. El término *barquinera* parece localizarse en los territorios de Euskadi, puesto que, además de los protocolos señalados, la documentación del *Dicc. Aut.* procede de la obra de Villarreal de Berriz⁶ de 1736. Al hablar de la *barquinera*, Carrión Arregui (1986: 155) afirma que «Villarreal describe una estructura en la cual el movimiento de la rueda pasa a un eje de sobre (*sic*) los barquines, de cuya cruz pendían los fuelles, pero no creo que este sistema se empleara en estas herrerías». En cualquier caso, Villarreal de Berriz parece indicar que la *barquinera* no es lo mismo que *barquín*, sino un ingenio con rueda, huso y cruz para mover los fuelles o barquines⁷, en especial el que inyectaba aire a la masa del horno bajo con el fin de transformar el mineral de hierro y obtener los lingotes.

Veamos, a continuación, algunos vocablos que llaman la atención.

3.1. Aldaba, aldabarra, boga y bogales

En el documento de Oñati se puede leer, en un único ejemplo, el término de origen árabe *aldaba* cuyo primer significado⁸ fue ‘travesañ para asegurar una puerta’: «uatro aldabas, vnas biexas». Dos ejemplos se encuentran del vocablo *aldabarra*: «dos aldabar(ras) nuevas para la boga del mazo», «Yten la boga con sus aldabarras». Según el estudio de Rafael Uriarte, en la herrería de El Pobal *aldabarra* aparece en el inventario de 1694: «Una zamarra de hierro de medio quintal a manera de aldabarra» (Uriarte 2009: 421). No se halla este término en el *CORDE*, ni en el cor-

⁵ DRAE⁰¹: **barquinera**. 1. f. **barquín**.

⁶ Referencias tomadas de Carrión Arregui, 1986: 151, quien utilizó la edición facsímil del año 1976.

⁷ Ver dibujos esquemáticos en el Anexo.

⁸ Cf. *DECH* s. v. *aldaba*.

pus del Nuevo Diccionario Histórico (CND), ni tampoco ofrecen información alguna los diccionarios consultados, salvo el *DECH* (s. v. barra) que menciona el vasco *aldabarrak* y lo considera un compuesto de la voz prerromana *barra*. En el diccionario de Azkue se halla el término *aldabar* con el significado de ‘puntales que sostienen el mazo de herrería’, que podría corresponder a *aldabarra*.

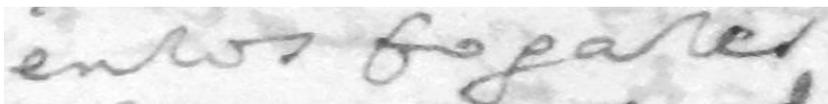
Por otro lado, hemos de mencionar la *boga*, que es la pieza sobre la que bascula el mazo, según nos dice Carrión Arregui (1986: 157): «El mazo [...] era un mango de madera reforzado (*gabigune*) que se apoyaba en su parte central en la boga sobre la que basculaba y con una maza de hierro en su extemo (*gabia*)». Este significado de *boga* no se deduce de los ejemplos de los corpus ni se encuentra en los diccionarios, ya que solamente registran las acepciones de ‘cierto pez’, ‘remador’ y ‘canoa’. Las bogas eran semicirculares y se ensamblaban con el mazo por medio de aldabas o de aldabarras para poder bascular. El gran peso que soportaba haría que las bogas de madera se sustituyeran en el siglo XIX por unas de hierro, tal y como reflejan los inventarios de la herrería de El Pobal:

año 1694: Una boga con su mazo. (Urriarte 2009: 421)

año 1842: Una boga de hierro. (Uriarte 2009: 447).

En el inventario de la herrería mayor se menciona también el vocablo *bogales*, que parece un derivado de *boga*: «medio mazo en los bogales para arrimar la palanga para sacar las aguas», el cual parece ser un derivado de *boga*. Solamente aparece *bogal* en el diccionario de Domínguez de 1853 con el significado de ‘lugar donde hay muchas bogas’, definidas éstas como ‘balizas, boyas’ (cf. *NTLLE*), el cual se aleja considerablemente del contexto del documento guipuzcoano. El *CORDE* contiene un ejemplo del año 1901 de Pascual Boronat: «por que así viniese bogal al negocio y ellos le pudiesen engañar», cuyo sentido resulta oscuro. Por el contexto en que aparece este vocablo y teniendo en cuenta que se dice *palanga* por *palanca*, cabe la posibilidad de que se trate del término *bocal*, del cual el *CORDE* registra este ejemplo de autor anónimo⁹: «un agujero redondo para poner un bocal a la cisterna para sacar agua. Y este bocal a de ser de alto diez hasta doze palmos». Es probable que, en efecto, se trate de las salidas del agua de la presa o antepara hacia las ruedas de los mazos y de los barquines, pero la forma en que aparece es claramente con *g*: *bogales*, tal y como puede verse aquí:

⁹ Se trata de *Los veintín libros de los ingenios y máquinas* de Juanelo Turriano, obra editada por Mariano Quirós en el año 2003.



3.2. Banda, sello y siguillu

Según el documento que estudiamos, en la herrería mayor de Zubilaga se entrega el mazo «con su yunque y con sus adrezos que son dos sellos y vna banda». Estos adrezos, son, según Ignacio M^a Carrión¹⁰, refuerzos que se aplicaban a distintas piezas de la herrería tales como el mango del mazo o de la rueda; la misma idea nos indican otros ejemplos del documento: «Yten la rueda del barquin con cinco sellos», «Yten el vsso mayor de la herrería con diez y nueve sellos», «Yten dos sellos pequeñillos de los barquines».

Banda y sellos podrían ser los aros de hierro que sujetaran el yunque o reforzaran la madera del mazo. De *banda* la acepción más próxima que registra el *DRAE*⁰¹ es la del significado de ‘lanta, cerco metálico de las ruedas de los carros’, que lleva la marca dialectal de Aragón y la del significado de ‘atadura’ que menciona el *DECH* en relación con la posible procedencia de esta voz del gótico BANDI. En cuanto a *sello*, hemos de remitirnos a *cello* ‘aro con que se sujetan las duelas de los toneles’, por lo que se trataría de una variante explicable por el rasgo seseante de los euskaldunes. La forma *cello* es la que menciona Carrión en su estudio y la que transcribe Uriarte Ayo (2009) de los inventarios de El Pobal correspondientes a diferentes años:

1690: Tres cellos con su banga y jamela. (p. 421)

1694: Dos cellos de hierro. (p. 421)

1694: Un mango embogado con tres cellos, su banda y jamela. (p. 421)

1842: Siete cellos usados que han servido para la cabeza del mango y culatas. (p. 447)

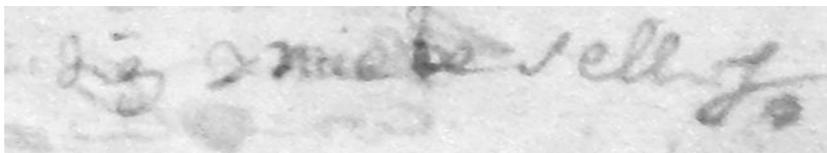
1844: Siete cellos usados que han servido para el mango. (p. 449)

1844: Un balde de madera con sus cellos de hierro. (p. 450)

1873: Once cellos de hierro con sus tornillos y tuercas en el horno. (p. 452)

¹⁰ Cf. Carrión Arregui, 1986: 157).

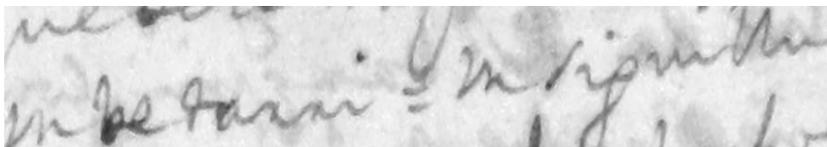
Sin embargo, todas las veces que se menciona este refuerzo de las piezas de la herrería en el documento aparece con la forma *sello* como se puede ver en esta reproducción:



Por otro lado, en el inventario se menciona «vn *signillum*», vocablo que puede relacionarse con *sello*. Solamente he encontrado referencias a este término en el estudio del citado Carrión Arregui, quien, a su vez, se apoya en el trabajo del también mencionado Villarreal de Berriz, para afirmar que «el *signilo* o *ziguilu* era la pieza del fondo» (Carrión Arregui 1986: 155) de la fragua. Por otra parte, el diccionario vasco de Azkue incluye la voz *ziguilu* ‘sello’ como propia del dialecto labortano:

Zigilu (L), sello, *>ceau. (D. lat. sigillum)

En ocasiones a la dificultad de identificar los objetos que se relacionan en los documentos se unen las dudas generadas por la interpretación de las grafías. La duda que nos plantea este término tiene que ver, en primer lugar, con la interpretación adecuada de la grafía, ya que la *-n-* (*signillum*) podría leerse como una *-n-* (*signillu*), dando lugar a palabras distintas y, por lo tanto, con origen diferente; Carrión, sin embargo, parece considerar *ziguilu* como vocablo vasco y *signilo* como vocablo castellano.



La otra duda es si *signillum* y *sello* se refieren a las mismas piezas de la herrería o bien a útiles distintos. A pesar de que se pueda pensar en este caso en un mismo origen etimológico (< lat. SÍGILLUM) y, por lo tanto, que se refieran a lo mismo, considero que estamos ante palabras y objetos distintos; *signillum* sería la forma vasca derivada del latín como indicó Azkue, mientras que, como señalé anteriormente, *sello* sería una variante de *cello*. No contamos con muchos ejemplos de *signillum*, que aparece en singular, frente a la referencia en plural de *sellos*, pero parecen corresponder a objetos distintos, aunque no tenemos datos para poder corroborar

la idea de Carrión de que *sigillu* se refiere a una pieza del hogar de la fragua, bien de piedra o bien metálica.

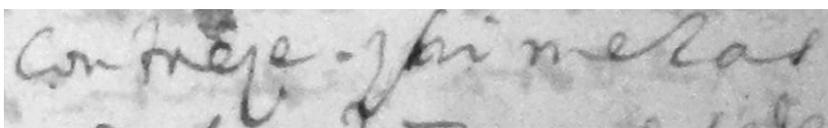
3.3. Chinela y limela

Carrión Arregui (1986: 157) afirma que el mango de madera del mazo «tenía los siguientes refuerzos de hierro: 1 banda, 1 chinela, 2 o 3 cellos y varias cuñas». En el protocolo de Oñati aparece, en efecto, *chinela*: «Yten la chinela del mango» y «vna chinela del mango de la herrería mayor»; pero no se encuentra este vocablo en los inventarios de la herrería vizcaína de El Pobal ni tampoco en la base de datos de Mirandaola. Por otro lado, los significados que se hallan, tanto en los corpus como en los diccionarios de la Academia, de la voz *chinela* se refieren únicamente al ‘calzado sin talón’ o a la ‘suela’. En el inventario, posiblemente se refiera a una pequeña plancha de hierro que reforzaba la parte inferior del mango del mazo.

Es posible que las cuñas mencionadas por Carrión Arregui sean los refuerzos que en el documento se denominan, según mi interpretación de las grafías, *limelas*: «diez y nueve sellos y doze limelas»,



«Yten el vssso mayor de la dicha herrería menor con diez y seis sellos - con treze **zrimelas**? enteras».



Este vocablo no se encuentra en ninguna de las fuentes consultadas, tanto lexicográficas como documentales. En los inventarios de la herrería de vizcaína de El Pobal (Uriarte Ayo 2009), se encuentran tanto el término *jamela* como *zamelas*, voces tampoco registradas en los diccionarios:

Tres cellos con su banga y *jamela* (p. 421)

Dos *jamelas* con sus argollas y cabillas (p. 421)

Una *jamela* nueva (p. 452)

Una *zamel*a nueva (p. 447)

3.4. Betarri y escamelas

Según el protocolo, lo primero que se entrega en la herrería mayor es un *betarri*: «lo primero vn betarri».



Parece ser esta una palabra vasca, aunque el diccionario de Azkue no la incluye; como formas más próximas registra *betar* ‘natural de abajo’ y *betarro* ‘orzuelo’ y tampoco se ha encontrado información pertinente en otros diccionarios. Se halla también esta voz en el inventario de la ferretería de El Pobal del año 1694: «dos picachos del betarri» (Uriarte 2006: 421). La revista *Txinpartak* de la mencionada Asociación de Amigos del Museo del Hierro de Legazpi publicó una carta fechada el 22 de enero de 1798, escrita por un ingeniero y dirigida al propietario de una ferrería de Oñate, en la cual se menciona el término *betarri*:

Señor, todos los oficiales de ferreterías andan trastornados en sus fraguas sin poder atinar en qué está el defecto de sacar pequeñas masas, (sofosas), que quieren mucho aire y fuerte, que se les ponga mas peso a los émbolos o barquines para que soplen con vigor etc., echan las culpas unas veces a los barquines, otras al *betarri*, otras a la fragua diciendo es muy grande, o muy pequeña etc. y no aciertan con ninguna [...], consistiendo el todo en una simpleza, y esta simpleza es el defecto que tienen todas las toberas. (Revista¹¹ *Txinpartak* 10, p. 3)

Aunque se podría pensar que se trata de una pieza relacionada con el sistema de aireación del horno, me aventuro a pensar que se trata de la maza de hierro situada en el extremo del mango de madera que golpea el mineral fundido contra el yunque.

Respecto a la palabra *escamela*: «Yten dos escamelas para los barquines», tampoco se halla en los diccionarios; sí que se encuentra la forma *escamel*, tomada del provenzal o del catalán, según el *DRAE*, que la define como «instrumento de espaderos en el cual se tiende y sienta la espada para labrarla». Según Carrión Arregui (1986: 155) las *escamelas* eran los hierros que levantaban los barquines. Aunque no aparece este vocablo en

¹¹ El nº 10 fue publicado en el año 2005. El ejemplar ha sido consultado en esta dirección: <<http://www.zingizango.com/legazpi/dokumentuak/burdinola/txinpartak-10.pdf>>.

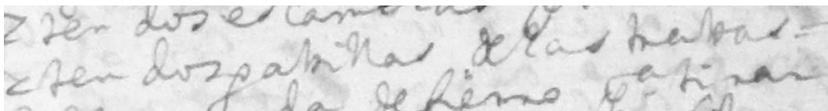
los corpus, sí que se halla en varios inventarios de El Pobal (Uriarte Ayo 2009):

Escamelas con sus argollas y cabillas (p. 420)

Cuatro escamelas (p. 448)

Cuatro escamelas (p. 452)

3.5. Gabilla / cabilla y porrica / corrica



Tal y como puede en esta reproducción del documento, se menciona el término *gabilla*, que no tiene nada que con la *gavilla* ‘conjunto de sarmiento o de mieses’: «Yten dos gabillas de las trabas». Parece ser que la forma más difundida es *cabilla*; al menos así aparece en los inventarios de los siglos XVII y XIX de El Pobal (Uriarte Ayo 2009):

1690: Escamelas con sus argollas y cabillas (p. 420).

1694: Dos jamelas con sus argollas y cabillas (p. 421).

1842: Dos cabillas que sirven de eje para las trabas (p. 448).

1844: Dos cabillas que sirven de eje a las trabas (p. 450).

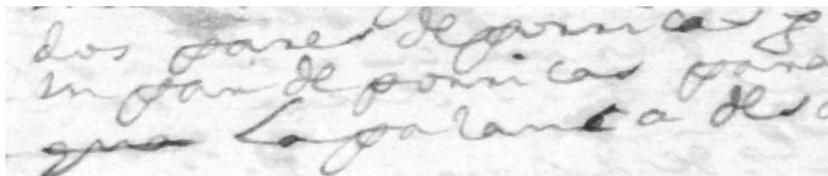
1873: Dos cabillas que sirven de eje a las trabas (p. 453).

El *CORDE* y el *CND* proporcionan también algunos ejemplos de *cabilla* de los siglos XIX y del XX. De esta voz, considerada como extranjerismo por el *DECH* y documentada en el s. XV con el significado de ‘clavija’ (cf *DECH* s. v.), el *DRAE*⁰¹ registra dos acepciones del ámbito de la marina relativas a la barra de hierro empleada en la construcción de buques y el manejo del timón.

Sin embargo, puesto que no hay duda sobre la lectura de *gabilla* del documento, podríamos pensar que se trata de una variante dialectal, idea que podría apoyar el vocablo *gavillería* presente en los *Estatutos de la Sociedad Bascongada de Amigos del País* del año 1774 que registra el *CORDE*:

El primer cuidado de esta Comision será lograr una noticia exacta de todas las especies de oficinas principales de hierro que hay en el pais, como son las Ferrerías mayores ó cearrolas, las menores ó tiraderas, las de acero, las de sartenería, &c., los Martinetes de *gavillería*, quadrillo, vergolina, chapa, rejas.

Del mismo modo, se puede considerar como variante diatópica la forma *gorricas* ‘tenanzas’: «Yten dos pares de **g**orricas grandes de apañar la agua». El problema se halla en que también puede leerse como *porrica*, lectura bien clara en algunos casos como los siguientes: «Yten vn par de **p**orricas para callentar las pezas».



En los inventarios de la ferrería de El Pobal se registra este vocablo, pero, al igual que sucedía en el caso de *gabilla* :: *cabilla*, aparece con la grafía correspondiente a la consonante velar sorda, *corrica* (Uriarte Ayo 2009):

Tres tenazas llamadas corricas, una de ellas con dos sortijas de hierro (p. 447).

Una palanca de hierro llamada corrica (p. 447 y p. 449).

Unas tenazas mayores llamadas corricas (448).

Dos tenazas de repilar las zamarras, llamadas corricas (p. 448).

Tres tenazas llamadas corricas, una con dos sortijas de hierro (p. 449).

Un par de tenazas mayores llamadas corricas (p. 450).

No se documenta en las fuentes consultadas la palabra *corrica*; solamente el diccionario de Corominas y Pascual la menciona como variante de la Azores del portugués *corrico* ‘aparejo de pesca’, forma documentada como *pesca de corrica* (cf. DECH s. v. **curricán**). En cambio, el citado Ignacio M^a Carrión afirma que todas las herrerías guipuzcoanas tenían las siguientes tenazas:

berogorricas o tenazas para calentar piezas mayores.

agoogorricas. Servirían para trasladar el agua al mazo.

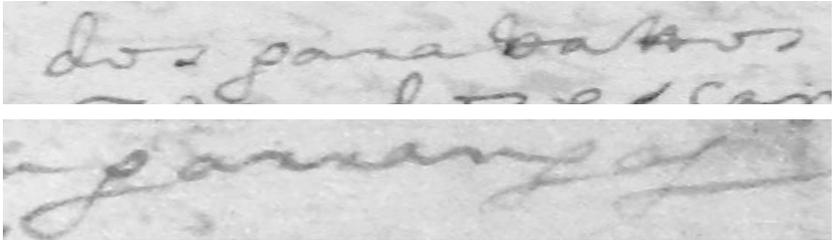
gabigorricas, cabigorricas o cabegorricas, que se utilizarían para labrar el hierro (Carrión Arregui 1986: 157-158)

Estas palabras compuestas con el formante *gorrica*, parecen ser vocablos vascos.

3.6. Garaballos o garrangos y pala o suarea

La presencia del euskera se hace patente cuando el escribano indica la denominación en castellano y en vasco: «dos garaballos que en basquenze se llaman garrangos»; y resulta aún más provechoso cuando nos señala para qué se utiliza lo que inventaría: «dos garaballos para llebantar los barquines».

El término castellano, *garaballo*, no aparece en los corpus ni en los diccionarios; la forma más parecida es el término de origen prerromano *garabato* ‘instrumento de hierro para colgar o asir algo’. El término *garrango* correspondería al vasco *garranga*, español *carranca* ‘carlanca, collar con pinchos’. El diccionario de Azkue incluye once acepciones más del vasco *garranga*, entre ellas la ac. 6 ‘púas de hierro de la carda’ y la ac. 8 de ‘tuerca, extremidad de hierro en espiral del huso’.



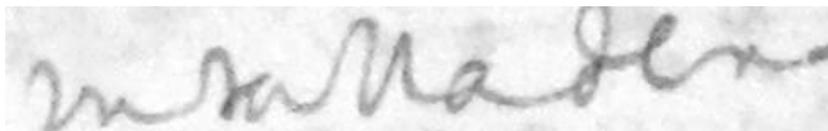
Tenemos dudas a la hora de interpretar la grafía de otra hipotética palabra vasca, *suarea*; en el documento se dice «Yten la pala que llaman suarea?». Ignacio M^a Carrión, al hablar de las herramientas de mano en la herrería menor, menciona una «palanqueta de limpiar la suara», que en euskera llaman *zillarburnia* (Carrión Arregui 1986: 157) y después, en el apartado de otras herramientas señala una «suara para sacar brasas» o *suaizurra*. Sin embargo, las grafías del documento de Oñati se puede leer *suarea* o, menos probable, *suarva*, tal y como puede verse en su reproducción:



Aunque no se ha podido confirmar, es posible que *suarea* corresponda a una variante dialectal de *suara*; ni una ni otra forma, sin embargo, aparecen en el diccionario de Azkue, que sí que registra *suarotz* y las variantes *suatz* y *subarotz* con el significado de ‘herrero’.

3.7. Tajador y tallader

Entre las herramientas de la herrería menor se halla un *tajador*: «Yten vn taxador», término definido en el *DRAE*⁰¹ como ‘cuchilla para cortar materias laminadas’, pero bien podría ser un cortafrío ‘cincel fuerte para cortar hierro a golpes de martillo’. En los inventarios de El Pobal, además de los términos *tajador* y *tajadera*, se halla la forma *tajader*, derivado de *tajar*: «dos tenazas de tajader» (Uriarte Ayo 2009: 420) y «un tajader viejo de cortar la zamarra» (Uriarte Ayo 2009: 447). En el documento de Oñati se dice, en cambio, *tallader*: «Yten vn tallader»; este término sería un derivado de *tallar*, verbo incorporado al español por Cristóbal de las Casas a partir del italiano *tagliarre* ‘cortar’, ‘tallar’, según el *DECH* (s. v. *tajar*). Resulta extraña, no obstante, esta vía de introducción de una forma ajena a la evolución del castellano, por lo que creo que habría que indagar en los ejemplos de *taliare*, con el valor de ‘cortar’, ‘rajar’, que, según Corominas (*DECH*, (s. v. *tajar*), «Cabrera (s. v. *talar* y *tajar*) cita [...] en escrituras castellanas de los siglos X y XI».



Por último, se ha de señalar que de las formas *tajader* y *tallader* no se ha encontrado ninguna información en las fuentes consultadas, tanto lexicográficas como documentales, quizás por tratarse de unos derivados extraños, ya que lo esperable sería *tajador* y *tallador*.

4. CONCLUSIÓN

El análisis de este documento nos ha permitido acercarnos a un léxico especializado, registrado y documentado en su mayor parte; no obstante, se ha podido comprobar que existen vocablos de los cuales desconocemos bien el referente, bien su significado o bien el uso y distribución de determinadas variantes.

He intentado solventar las dudas de interpretación gráfica y las de identificación del significado de los términos recurriendo a estudios que habían tenido inventarios de bienes y contratos de arrendamiento de la misma zona como base documental. Las explicaciones dadas no son más que un primer acercamiento a un léxico especializado, del cual muchos de sus referentes el progreso y el avance tecnológico han hecho desaparecer. Otros documentos y estudios permitirán ratificar y/o rectificar lo

dicho aquí, sobre todo si contamos con quienes los estudian desde otros ámbitos y estos especialistas cuidan el aspecto filológico.

Por último, se ha querido contribuir aquí al conocimiento del léxico del Siglo de Oro dando una pequeña muestra del interés filológico de los documentos notariales de una área espacial y de un ámbito profesional, el de los ferrones, no muy estudiados todavía, lo cual ha permitido documentar acepciones desconocidas y registrar vocablos que no se hallan en las principales fuentes lexicográficas del español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE GUIPÚZCOA (Oñate), Notaría de Bergara: AHPG-GPAH 1/nº 3198, fol. 438 r-v.
- AZKUE, Resurrección María de (1905): *Diccionario vasco-español-francés / Dictionnaire vasque-espagnol-français*, Bilbao, 2 t.
- CARRIÓN ARREGUI, Ignacio María (1986): «Aspectos técnicos de las ferrerías guipuzcoanas en el siglo XVIII», en Javier Echeverría Ezponda y Marisol de Mora Charles, coords. *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*, San Sebastián, vol. 1, pp. 151-164 [Documento de Dialnet nº 588154].
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Gredos, Madrid.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [junio-sept. 2014].
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Mapa de diccionarios* [en línea]. <<http://web.frl.es/ntllet>> [junio-sept. 2014].
- LENBUR FUNDAZIOA-BURDINOLA (2000) *Mirandaola Burdinaren Datu-Basea* <<http://www.mirandaola.org/es/index.asp>>, [junio-sept. 2014].
- MORALA RODRÍGUEZ, José R. (dir), *Corpus Léxico de Inventarios (CorLexIn)*, <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>>, [junio-sept. 2014].
- MORALA RODRÍGUEZ, José R. (2014) : «El (*CorLexIn*), un corpus para el estudio del léxico histórico y dialectal del Siglo de Oro», en *Scriptum digital. Revista de corpus diacrónicos y edición digital en lenguas iberorrománicas*, vol. 3, pp. 5-28, <<http://scriptumdigital.org/>>.
- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2013): «Aspectos léxicos en inventarios burgaleses del siglo XVII», *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 8, pp. 227-239.

- PERDIGUERO VILLARREAL, Hermógenes (2014): «Tratamiento lexicográfico de vocablos de una almoneda de 1654», en María Bargalló, M^a Pilar Garcés y Cecilio Garriga, eds., “*Llaneza*”. *Estudios dedicados al profesor Juan Gutiérrez Cuadrado*, Anexos *Revista de Lexicografía*, 23, pp. 145-154.
- LE MEN, Janick (2002-2012): *Léxico del leonés actual*, Centro de Estudio e Investigación San Isidoro-Caja España de Inversiones- Archivo Histórico Diocesano, León, 6 tomos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²). *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)*. Madrid: Espasa Calpe. Disponible en : <<http://www.rae.es>> [junio-sept. 2014].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Corpus diacrónico del español (CORDE)* [en línea]. Disponible en: <<http://www.rae.es>> [junio-sept. 2014].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* [en línea]. Disponible en: <<http://www.rae.es>> [junio-spt. 2014].
- URIARTE AYO, Rafael (2009): «Gestión y cambio técnico en una empresa siderúrgica tradicional: la ferrería El Pobal (s. XVI-XX)», *Revista internacional de los estudios vascos*, vol. 54, n^o 2, pp. 411-463. [Documento bajado de Dialnet n^o 54411463].
- VILLARREAL DE BERRIZ, P. B. (1736): *Máquinas hidráulicas de molinos y herrerías y gobierno de los árboles y montes de Vizcaya*, San Sebastián, ed. facsímil de 1976.



